

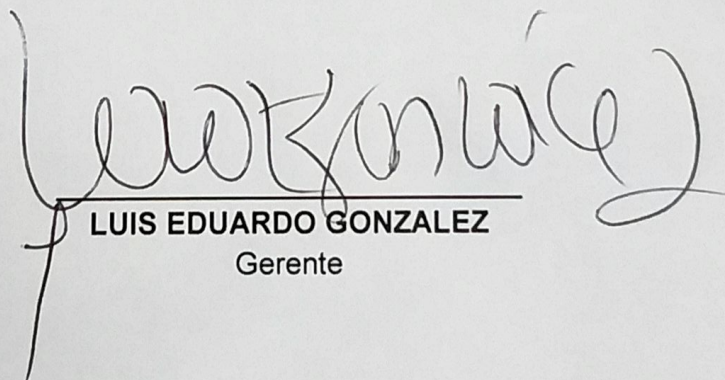
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El **Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E**, dando cumplimiento a la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo está comprometido con la protección de todos los trabajadores destinando el recurso humano, físico y financiero necesario para garantizar los lugares de trabajo seguros y confortables a través de la promoción, prevención y protección de la salud individual y colectiva; así como la prevención, la mitigación de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la protección del medio ambiente.

Los programas desarrollados en el **Hospital Federico Lleras Acosta E.S.E** estarán encaminados al fomento de una cultura preventiva y del autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al análisis y seguimiento del ausentismo y la preparación de la emergencia.

Todos los funcionarios asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo las normas, reglamentos, políticas y protocolos que ha adoptado la institución vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones inseguras que puedan generar riesgos para la población trabajadora y la organización.

El Hospital debe realizar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos como herramientas de mejora continua para evaluar y mejorar la gestión eficaz de los peligros, y establecer los respectivos controles.



LUIS EDUARDO GONZALEZ
Gerente

Ibagué, marzo de 2020

Proyecto: Diana Giraldo Ríos
Seguridad y Salud en el Trabajo



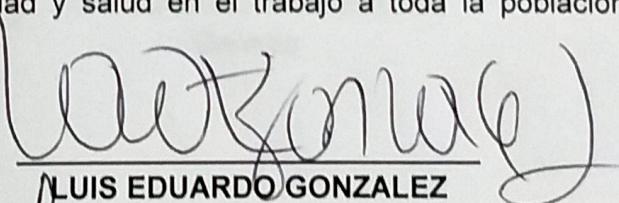
OBJETIVOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo General

Propender por el mejoramiento y mantenimiento de la salud del talento humano a su servicio, implementando el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando los riesgos y las condiciones de trabajo que afectan tanto a los trabajadores como a la empresa, mediante el análisis, seguimiento y control periódico de los mismos.

Objetivos Específicos:

1. Organizar, planificar, aplicar y evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Federico Lleras Acosta.
2. Dar cumplimiento a la legislación vigente en seguridad y salud en el trabajo en Colombia.
3. Identificar, valorar y evaluar los riesgos para la salud y su causalidad asociada al trabajo de los funcionarios del Hospital Federico Lleras Acosta.
4. Establecer acciones preventivas dirigidas al ambiente laboral y al funcionario para prevenir los daños a la salud, provenientes de los peligros presentes en su ámbito laboral.
5. Establecer el diagnóstico de condiciones de salud dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a partir de los exámenes laborales, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección frente a los riesgos laborales.
6. Mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los funcionarios.
7. Implementar programas de vigilancia Epidemiológica de acuerdo a la priorización de los peligros del hospital como son biológico, biomecánico, psicosocial y condiciones de seguridad orientados a la mitigación de los mismos.
8. Fomentar los Estilos de Vida y Trabajo Saludable a través de estrategias de promoción y prevención.
9. Capacitar en seguridad y salud en el trabajo a toda la población trabajadora de la institución.



LUIS EDUARDO GONZALEZ

Gerente

Ibagué, marzo de 2020

Proyecto: Diana Giraldo Ríos
Seguridad y Salud en el Trabajo

48